



MIT TECHNOLOGY REVIEW INNOVADORES MENORES DE 35 MÉXICO

2014

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/mexico/

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	ÁREAS	REQUISITOS
Dirigido a: jóvenes innovadores más brillantes menores de 35 años. Registro en línea: http://es.technologyreview.com/tr35/ediciones_regionales/mexico/	ENTREGA DE LOS TRABAJOS 21-ABR-14	-Biotecnología y medicina -Computación, electrónica y hardware -Energía -Internet y Web -Nanotecnología y materiales -Software -Telecomunicaciones -Transporte BENEFICIOS -Los premios <i>MIT Technology Review</i> Innovadores menores de 35 no tienen dotación económica para los ganadores. Suponen un reconocimiento a la trayectoria y al potencial de los diez jóvenes mexicanos más destacados y prometedores en el ámbito de las tecnologías emergentes. El gran valor de los premios es la visibilidad y prestigio internacional que supone ser reconocidos por <i>MIT Technology Review</i> como líderes innovadores en sus campos de trabajo. -Los nombres y los proyectos de los ganadores serán publicados a través de una serie de artículos en la edición en español de <i>MIT Technology Review</i> en los meses siguientes al cierre de presentación de candidaturas. -Asimismo los jóvenes premiados podrán presentar sus proyectos ante una audiencia especializada compuesta por inversores, emprendedores, académicos, tecnólogos y líderes empresariales durante una ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar en junio de 2014.	1. Los candidatos pueden proceder del entorno universitario, ser fundadores de pequeñas empresas, trabajadores de grandes compañías e instituciones gubernamentales, miembros de asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro. La convocatoria está abierta a mexicanos y mexicanas con todo tipo de formaciones y trayectorias. 2. Los candidatos deberán ser menores de 35 años el 31 de diciembre de 2014. Existe una única excepción: podrán ser candidatas las mujeres que sean menores de 36 años en dicha fecha y que hayan tenido uno o más hijos. Los candidatos deberán tener nacionalidad mexicana y estar en posesión de pasaporte, partida/certificado de nacimiento o Documento Nacional de Identidad. 3. Los candidatos pueden proponerse a sí mismos a través del formulario accesible en la web de MIT Technology Review o pueden ser nominados por expertos en sus áreas de conocimiento o personas de su ámbito profesional o académico. Para ello, estos nominadores deben rellenar los campos incluidos en el formulario web referentes a la información del candidato, describir brevemente por qué su perfil les parece apropiado para recibir este reconocimiento y mencionar tres referencias (personas de su entorno que conozcan su trayectoria). 4. En los días siguientes a la fecha del registro, el equipo de la edición en español de <i>MIT Technology Review</i> se pondrá en contacto con el nominado para verificar que la información aportada sobre él es correcta y le solicitarán que envíen una descripción de su proyecto y un currículum actualizado en inglés y en español, de dos páginas de extensión máxima cada uno. 5. Se pedirá a sus tres referencias que envíen una carta en inglés en la que expongan los motivos que hacen que el candidato sea idóneo para recibir el premio. 6. Toda la documentación aportada por el candidato deberá estar en inglés y en español. 7. El jurado sólo tendrá en cuenta la información incluida en el formulario y enviada por el candidato y sus referencias. Los miembros del jurado evaluarán a los candidatos basándose en una descripción escrita del trabajo, un currículum actualizado y las cartas de recomendación de sus referencias. 8. Criterios de Evaluación: Aunque no se establece una metodología fija para evaluar las candidaturas los jueces tienen presentes una serie de consideraciones que funcionan como guías del proceso de valoración: • Impacto: buscamos proyectos que puedan cambiar de forma significativa la manera de vivir y trabajar de las personas o el funcionamiento de las organizaciones; proyectos con un impacto global y no sólo dentro del área de investigación. • Ingenio: tenemos en cuenta la forma que tienen los candidatos de enfrentarse a los problemas y conseguir soluciones reales. Valoramos la creatividad e imaginación intrínseca a los emprendedores que son capaces de ver y resolver problemas desde diferentes perspectivas. • Osadía: buscamos personas audaces con un historial de batallas perdidas y ganadas y con un continuo espíritu de superación. • Actualidad: queremos reconocer a los innovadores por el trabajo que estén desarrollando actualmente, no por logros conseguidos en el pasado. • Logro empresarial: valoraremos la creación de una empresa como indicio de la pasión de los candidatos por transformar ideas en realidades. Aunque no es el único camino que los innovadores pueden seguir, entendemos que muchas veces es la mejor manera de convertir un desarrollo de laboratorio en un producto o servicio real. • Habilidades de comunicación: somos conscientes de que para que las ideas sean valoradas deben de ser comunicadas y explicadas con éxito tanto a patrocinadores y consumidores como al público en general. Por ello, valoramos la capacidad para convencer de que hasta una idea arriesgada puede ser brillante. 9. Los ganadores de estos galardones se comprometen a participar en actividades asociadas a Opinio y <i>MIT Technology Review</i> tales como debates, encuentros de innovadores, conferencias tecnológicas y comités asesores de futuras competiciones y premios. Asimismo, deberán mantener al corriente a la organización del avance de sus proyectos a través del contacto que les facilitará para este fin y de forma periódica.

NOTA IMPORTANTE:

1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria Georgina Lira Ortega, Coordinadora de Servicios de Gestión y Cooperación Académica, a partir de la fecha:

21 DE ABRIL DE 2014